

# EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Oficinas y talleres: Real, 12.

Suscripción: Una peseta al mes.

## El único responsable

Que la ciudad de Almería está atravesando una honda crisis moral, que trae aparejada la perturbación de todas las conciencias, de todas las costumbres y una gran inquietud, de eso creemos que no cabe duda.

De que frente a ese estado de cosas, el gobierno no adopta más medidas que poner a caballo a la Guardia civil y lanzarla a las aceras, tampoco.

Que de todo esto es causa la presencia de Cervantes en su puesto de ingeniero de las Obras del Puerto, creemos que ofrece menos duda todavía.

Ante esos hechos, no cabe engañarse, habría que hacer una de estas dos cosas: ó arrancar de manos del ingeniero el cargo en el cual tanta impopularidad alcanzó, ó si fuera inocente encarcelar á sus detractores.

Pero la Justicia no ha revelado aún tales deseos. La Justicia está desempeñando en esta aventura un papel raro. No se atreve ni siquiera á presumir que las denuncias hechas contra el ingeniero son falsas. Está convencida de su culpabilidad. Querer dominar esta campaña justa con el encarcelamiento de todos los acusadores, sería una insensatez. Los acusadores son todos los hombres libres de esta ciudad, lo son los trabajadores que un sin número de años pasaron por el Taller de reparaciones, lo son los documentos públicos, lo es el pueblo en masa. Para encarcelar á los acusadores habría que hacer de ante mano una cárcel tan grande como la ciudad y habría que llevar á ella á todos los hombres de bien, á todos los notarios públicos, al registrador de la propiedad, á todo un mundo, en conclusión.

En estas condiciones, todo se limita á entorpecer el camino de la acusación pública, á no andar en él, á dar tiempo al tiempo. Mas con el tiempo se agrava el problema. La agitación cunde, la desesperación se propaga. Lo natural de seguir así las cosas, será el estallido de una explosión lamentable.

¿Quién es el principal responsable de este estado de cosas presente, y de sus probables derivaciones? En primer lugar lo es el gobierno, que aún no se ha atrevido á señalar al señor Cervantes el único camino que está abierto ante sus pasos: la dimisión de su cargo de ingeniero de estas obras. El segundo responsable lo es el señor Cervantes mismo.

Si copiáramos sus propias palabras, ya públicas, con motivo de su retirada de la política, en ellas encontraríamos una razón de peso, que convencería al señor Cervantes de la sagrada deuda que en estos momentos tiene contraída con la ciudad de Almería, en donde nacieron sus hijos. Esa sagrada deuda es la dimisión de su cargo de ingeniero. Esa deuda no se cancelará con otra moneda, más que con esa.

Jamás se dió un caso de desamparación más grande y peligroso, que el que nos ofrece Cervantes, con su actitud. Si hay motivos para dejar una Jefatura política, apenas se percata uno de que hay algunos votos en contra del jefe, que salen á la plaza pública y lo discuten, mayor razón hay para abandonar una dirección de las obras de un puerto, cuando en ese mismo es discutida, por hechos muy feos, su conducta moral. Y no valga alegar los prestigios de la honra. El señor Cervantes ha prescindido de estos detalles siempre, y ha prescindido ahora. Si no se hubiera dado á ese olvido, ya hace tiempo que hubiera pedido para él la formación de un tribunal de honor de su propio cuerpo.

Lo que hay en el fondo de la actitud recalcitrante del señor Cervantes es una loca ambición y una desmedida soberbia, á cuyo desarrollo están dando pávulo algunos justicias. Lo que hay en su conducta es la dureza de piel propia de un elefante, lo que hay es un soberano menosprecio de la paz de este pueblo, á que el dice que tanto quiere. Si tanto quiere á este pueblo, devuélvale la paz moral con la dimisión de su cargo de ingeniero. Como tal ingeniero de sus obras, el señor Cervantes ha perdido toda su confianza. Permanecer, á despecho y con el enojo del mandante, con el poder de su representación en la mano, eso no es más un secuestro de la confianza pública.

La gente se pregunta por que hace estas cosas el señor Cervantes, y no se da más que una de estas dos contestaciones.

«El señor Cervantes está mal aconsejado: dice que ha dejado la política, pero es lo cierto que sigue el consejo de sus amigos políticos, que le aconsejan, que resisten y luchan.» ¿Como si fuera posible resistir contra el empuje de un pueblo que le odia!

Cuando la gente no piensa esto, piensa otra cosa peor, á saber: «el señor Cervantes, no abandona su puesto de ingeniero director de las obras, por que esa es la ubre que está explotando para su enriquecimiento, y para su poderío político.»

Si grave es lo primero, más grave es lo segundo. Lo cierto es que Cervantes es el nudo de esta cuestión, y que Cervantes se resiste á desatar ese nudo.

Almería ve todo eso, contempla la quietud sospechosa del gobierno, ante la solemne discusión de un funcionario acusado. Contempla la actitud recalcitrante de Cervantes ante las propias discusiones de su honor; contempla los miedos y los olvidos de la Justicia, y no haya duda de esto. La ciudad de Almería se da la razón en este pleito. La ciudad cree que el gobierno debiera haber arrancado ya de manos de Cervantes, su cargo de director de estas obras del puerto, en el cual se ha impopularizado; la ciudad cree que á eso debiera de haber llegado ya la Justicia, si sintiera el debido celo, frente á estas graves acusaciones; la ciudad cree que el propio ingeniero debiera haber abandonado su cargo, por que en él no podrá cosechar ya sino abrojos.

Suelte su presa de la mano, y la paz se hará en esta ciudad traba-

jadora y honrada que aspira á su redención.

Suelte su presa de la mano, el ingeniero Cervantes, y no se empeñe en enriquecernos ni en labrar nuestra felicidad, desde su puesto. No queremos la redención que el nos brinda.

Suelte su presa de la mano, y siga si quiere rigiendo á su partido político, que en esto no ponemos nosotros obstáculo alguno.

En estas circunstancias, dada la sordera del gobierno, la sordera de los tribunales de justicia, de cuanto aquí ocurra en esta aventura ó como derivación de ella, el culpable lo será el señor Cervantes. Sépase de ante mano eso.

Para conocer el estado de nuestros enemigos, basta con leer, lo que dice el libelo de Cervantes.

Ayer usaba un lenguaje tabernario. Cervantes; debe estar perdido.

## Hablamos de los bloques.

Dirán ustedes ¿otra vez? ¿Pues otra vez!—contestamos nosotros.

—El asunto merece toda clase de comentarios. Esos bloques, que yacen en el sequero tendidos en tierra y á la vista de todo el mundo, podrán ser menospreciados como prueba inconcusa de un delito que por ahora no puntualizamos ni atribuimos á nadie; más el vecindario los visita con frecuencia y los consulta. Son en efecto una chapuceria manifiesta, visible, clara. Importa poco que el Juez especial no vaya á examinarlos por si mismos; importa menos que los técnicos no los partan ni los analicen. Quien los vé, se hace cargo á seguida de su grosera estructura. Con esos bloques se está construyendo nuestras obras, nuestros muros de ataque. Pero ya sabe el vecindario como son. Respecto de su grosera forma y estructura nadie discute ya. El hecho es de una evidencia plena, inconcusa. Basta meter la mano por bajo á un de ellos, y ya se tropieza con grandes peñones que asoman al exterior. Esos peñones, no son solo los que se ven, sino los que se adivinan. De punta á punta de cada bloque se extienden varios peñones formando como una cadena. ¡Habrá que ver partidos uno de esos bloques! Cervantes durará en la junta el tiempo que tarde en partirse uno de esos bloques. Si él quiere, por inocente y torpe. Si él se empeña por confabulado y delincuente. Pero el hecho es que Cervantes no podrá sobrevivir á la certeza de ese hecho. Estos bloques se han construido cuando ha sido ingeniero é inspector de estas obras el señor Cervantes,—dirán las gentes— y a renglón seguido repetirá el público. Ese ingeniero está demás aquí. O es torpe y desatendido de sus obligaciones, ó es truhán. Fuere lo que fuere, Cervantes no puede permanecer en ese puesto. Y no puede permanecer en la Junta, al frente de las obras, por que no son solamente esos bloques defraudados y mal hechos. Qué están tan mal como

esos, por lo menos, todos los que

se han colocado debajo del agua en las obras que ahora estamos discutiendo.

Para convencerse de la calidad de estas obras, de la endeblez de estos muros, basta una ligera inspección ocular. El muro de la prolongación del andén de costa, en el último trozo que bajo la inspección de Cervantes se hizo, aque-lla parte en donde hoy descansan las gruas, se ha inclinado hacia el mar, se ha desnivelado. Basta verlo, para apreciarlo. Toda la sobrecarga que ese muro ha soportado hasta ahora es el peso de las mismas gruas, véase y el público se convencerá. Ese muro, se ha desnivelado. Cuando se quiera que expliquemos las causas de ese desnivel, la explicaremos. Ese desnivel se debe á muchas chapucerias, que no son la confección de los bloques, sino á eso y á otras razones.

Volvemos á insistir. Sobre la grosera construcción de los bloques, ya nadie discute. Ya todo el mundo está convencido. Esta es una verdad, que el vecindario todo, ha palpado con sus propias manos y visto con sus propios ojos. Y la mala confección de bloques el empleo de grandes peñones, como relleno, no es singular de este bloque ó de aquel, sino que es general y afecta á todos.

En los que aparecen tendidos sobre el andén de costa, el chapuz es visible en todos. En los que duermen sobre el dique de poniente, la chapuceria es mayor y más visible todavía. Si se consiente, pues, que sean colocados en obra esos bloques, se está consintiendo un crimen. Que es el de realizar unas obras con materiales denunciados, como malos visiblemente malos. Nosotros con decir estas cosas al público, cumplimos con nuestro deber. Pero quien no cumple con oír las y dejarlas hacer es el ministro de Fomento, y el Juez especial.

## Otra vez denunciados.

Ayer fuimos denunciados nuevamente. El señor de Paula Caplin estuvo en nuestro domicilio, que es el suyo, y luego nuestro Director estuvo en el Juzgado donde prestó declaración.

## Para el periódico de los idóneos.

Si este periódico no se hubiera amparado para ofendernos del nombre, siempre respetable y respetado de las señoras, le agradeceríamos sus insultos y seguiríamos sin contestarle. Más como se amparó de tan buena bandera, es cosa de decirle unas cuantas palabras.

Nosotros sabemos que las señoras de los idóneos, y las de los conservadores Mauristas, y las de los liberales y las de los republicanos y las de los obreros socialistas, son lo mejor que en su casa tienen todos. Tan sabemos que estas señoras son lo mejor del mundo, que si quisiéramos alabarlas por sus hermosuras bien podríannos decirles, dejándonos llevar de la metáfora, que nos tenían embrujados. Y vive Dios, que no se ofenderían por esto las señoras, aunque se les llamase brujas. Brujas y diosas quiere decir lo mismo

en ciertos casos. Alma bruja, quiere decir alma sabia, que provee lo porvenir con clarividencia.

Sinosotros, bajo el imperio de la metáfora, llamamos brujas á las compañeras de aquellos hombres que se reunieron como en aquella noche de un sábado á nadie ofendimos ni tal fué nuestra intención. Que entre nuestras intenciones no existe ninguna de estas malas: la de llamar hombre de honor á un ingeniero, que estafa, ni la de ofender jamás á las señoras.

Con que conste así.

Bien podemos llamar almas brujas, á las de las señoras de los idóneos, que por naturaleza, por sabio instinto, por natural desasosonamiento, tal vez ven con mas claridad que nosotros mismos, los términos é incidentes de estas luchas que los hombres mantenemos. De modo que guarde el puño y guardes de la mano el referido diario, que no es él quien tiene la obligación de defender á las señoras. A las señoras se les defiende de otra manera. Y la primera es defendiendo la virtud de sus respectivos maridos. Pero vivir de la falta de virtud de algún marido que pecó ó se extravió, y defender á las señoras intemperadamente cuando nadie las atacó, eso es una hipocresía propia de histriones.

## Una entrevista.

Ayer, á las cinco menos cuarto, estuvo el Gobernador en el domicilio del señor Fiscal.

Sobre el objeto de la entrevista se guarda absoluta reserva.

## Cosas del diablo

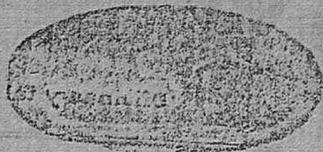
Monólogo

Sino fuera por respetos á mi nombre y á mi estirpe, diría que estoy dado á los demonios. En efecto yo estoy desesperado, entristecido y desilusionado. Mi preocupación la constituye el diario EL PUEBLO. Desde que este periódico apareció, las cosas andan tan revueltas en mi reino, que apenas encuentro un alma caritativa que esté dispuesta á perderse entre mis manos.

Antes de que EL PUEBLO naciera, aquí andaba todo manga por hombro, y mi negocio era provechoso. La ciudad era una bestia mansueta, que se dejaba robar, aterrada por un miedo insuperable, tan insuperable como incomprendible. Cervantes, andaba suelto por ella con su látigo en la mano, y á todo el mundo azotaba sin piedad y sin que el escándalo trascendiera. En poco días, implantamos el terror en las oficinas de hacienda, desmoralizamos á la justicia, y corrompimos á las clases mercantiles.

Aquí no chillaba nadie más que Cervantes, mi principal aliado. De todas estas zarabandas el único que obtenía un gran lucro era yo, que me llevaba á las almas á mi reino, las unas arrebatadas en alas de la desesperación, las otras podridas por el contacto de sus delitos. Para la mejor prosperidad de mis negocios, yo contaba con el auxilio de dos buenas personas, que en fuerza de ser tontos, me hacían la holla gorda aún sin querer. Contaba con Sánchez Entrena. Los malos y los buenos, los primeros por que si y los segundos por su natural tontería, pa-

## Vapores correos para Boston y New-York DE LA WHITE STAR LINE



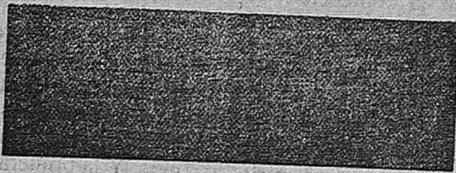
El grandioso y rápido trasatlántico

# CANOPIC,

de la Linea White Star, llegará á este puerto el día 11 del corriente y saldrá el mismo día directo para Boston y New-York. Se ruega á los señores cargadores pidan con anticipación la orden para embarcar, comprometiéndolo el hueco que necesitan. Nota: Este vapor se detendrá en Boston como máximo 24 horas prosiguiendo para New-York. Para más informes, sus Consignatarios

HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C. Boulevard del Príncipe 75

## Vapores Correos para New-York del Lloyd Italiano



El grandioso y rápido trasatlántico de 18 millas de andar

# TAORMINA

del LLOYD ITALIANO llegará á este puerto el día 14 del corriente y saldrá el mismo día para NEW-YORK directo. Disponiendo este vapor de muy poco hueco, se ruega á los señores cargadores comprometan con la anticipación necesaria el hueco que necesitan. Para más informes, sus consignatarios

HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C. Boulevard del Príncipe, 75

recian vendidos al demonio, como dice la gente de la tierra. Yo vivía feliz en Almería y hasta estaba pensando en instalar allí mi reino del mal mi establecimiento, como quien dice.

Hasta había elegido yo la casa que iba á acupar, que era una casa situada cerca de la Junta de Obras del Puerto, en la única fachada que mira al parque de mi aliado y amigo Cervantes.

Pero todas estas ilusiones cayeron por tierra en un segundo. La ciudad se ha transformado en un solo día. El pueblo, que antes temía á Cervantes, hoy se burla de él. La ciudad, que antes respetaba á la justicia, hoy duda de ella. Gimenez de la Plata, que tan buenos servicios me prestaba en su ministerio de Justicia, salió de aquí con el rabo entre las piernas, como alma que yo mismo me llevara. El Fiscal Esteba, funcionario de aspecto, de representación, que con capa de hombre bueno me auxiliaba en el oficio, ha sido desnudado de todas sus falsas apariencias. El negocio se ha torcido y todo ha sido por causa del dicho PUEBLO ¡Maldito sea EL PUEBLO! ¿Donde iré yo? ¿que haré en esta bancarrota?

He pensado utilizar á Cervantes para que me colocara en Hacienda, en donde, con capa de humilde yo atemorizaría á las gentes otra vez. Más el ministro de Hacienda no hace caso ya de Cervantes.

He i deado que Cervantes me colocara de temporero en la Junta, desde donde yo me las arreglaría para volver del rebés este cotarro; pero Cervantes no me hace caso. Ahora le ha dado por cumplir el Reglamento, se ha llenado de miedo y no me sirve para nada. ¡Esto está perdido, para mí!

Algunos justicias con los cuales cuento todavía, me están haciendo el juego como pueden y como saben. Pero es el caso que ni pueden ni saben.

Con su actitud, se están poniendo en ridículo y hechando leña al fuego de la indignación pública. ¡Y hay que ver lo que es aquella indignación! Tarde ha sido, más, lo que es el pueblo de Almería, está dando pruebas de su vieja dignidad y de toda su antigua grandeza de abolengo. Cada vez que se mueve en la ciudad la hoja de un árbol, el embate de la brisa más ligera, ya está el pueblo en la calle gritando «Viva Viñas, viva EL PUEBLO, viva «El Arpón». ¡Abajo los tiburones!

Esto se me ha puesto malo. Con el único consuelo que cuento es con el auxilio de mi buen amigo Tudela, el gobernador de la provincia. El hombre hace lo que puede por enderezarme el negocio; pero ya le han conocido; ya le han puesto «Torquemada». Presumo que en una de estas me lo van á inutilizar. Con su manía de hechar la guardia civil á la calle, más me estropea el negocio que me lo favorece. Pero en fin, al cabo es amigo. Quizá el único amigo que me queda. Allí veremos. Esto está cada día más malo; es decir, más bueno. Yo empiezo á sentir hambre. La verdad, empiezo á sentir un hambre voraz. Pero para remediarla tengo un solo recurso; más este habrá de dar el recurso final mío. Cuando el hambre apriete de verdad, y empiece á serme imposible la vida en este ameno paraje, donde lucré tanto en mi época de prosperidad, ya se lo que tengo que hacer. A buen hambre no hay pan duro. A última hora devoraré las almas de todos los que me sirvieron, y cargaré con ellas, camino de el infierno. Lo primero que engulliré en tal caso serán las almas de los jueces y magistrados que claudicaron en su oficio. Estas almas son muy útiles en el infierno para encender y atizar las hogueras. Después me engulliré á Cervantes. Más que no se entere nadie de esto. Por que entonces mi muerte será segura y mi descrédito

inevitable. La verdad es que ya no se que hacer. Aquí ha empezado á imperar la justicia, y corren unos vientos de austeridad, que asustan á cualquiera. Lo que más me puede es que en esta revuelta haya tomado parte el pueblo trabajador. Con las almas de los trabajadores nadie puede. Son tan sanamente buenas, que ni á mí se me ocurre el tentarlas á pecar. Que el diablo ó Dios te libren de aquellos que no tienen nada que perder.

Esos que nada tienen que perder, más que la salvación de su alma, son inexpugnables. Yo no había pensado jamás, en la fuerza que representan en el mundo, estos seres que nada tienen que perder. Como he tenido la imprevisión de no leer más periódico que el de Cervantes, en el cual se llama «minúsculos» á estos enemigos suyos, no se me alcanzó jamás pensar en la fuerza que representan «los minúsculos» cuando se reúnen en un pueblo. Pero vaya si son algo. Ya quisieran las clases mercantiles, tan respetables y tan conservadoras, parecérseles. Ya quisieran los hombres de orden, con sus fortunas y con sus bancales, poder emular con ellos; vaya si son alguien «los minúsculos». Como que merced á ellos me voy quedando en las guías.

### El mismísimo demonio

Dice una hoja escrita con hiel, que para depositar unas cartas en el correo, necesitamos hacer una colecta.

Es verdad.

Nosotros necesitamos dinero por que no hemos ocupado el cargo de Director facultativo de la Junta de Obras del Puerto.

Pero apesar de no tener dinero, cuando llega la hora de los sacrificios, reunimos 5.000 pesetas para una fianza. Y vayase lo uno por lo otro.

### Juventud ciudadana

Se ruega á todos los socios que componen esta Asociación, se sirvan concurrir al domicilio social calle del Cosario número 8, esta noche á las 9 y media, para tratar de asuntos de gran interés.

La Junta Directiva.

### El nuevo Juez de Instrucción

Somos un poco impresionables. Al leer los edictos publicados por el nuevo Juez de Instrucción señor de Caplin, hemos sentido una gran complacencia.

Los edictos, nada significan. Todo el mundo está obligado á cumplir con un deber, pero el solo hecho de anunciar un Juez que está dispuesto á cumplirlo, ya es una promesa estimable, que nosotros aplaudimos.

Puestos en tal terreno, queremos hacerle una advertencia al Juez de Instrucción. Nosotros somos unos hombres de orden, que amamos todo lo que significa rectitud, ecuanimidad y honradez. Somos los primeros convencidos de los prestigios de la magistratura; tenemos un concepto altísimo de magistrados y jueces; y por ello, precisamente por ello, acusamos con dureza, con verdadera dureza, á aquellos jueces y magistrados que ponen esos prestigios á los pies de los delinquentes vulgares.

De nuestra campaña honrada han salido rodando por los suelos algunos falsos representantes de la magistratura. De ello puede dar razón, un Real Decreto, del ministro del Ramo, declarando la incompatibilidad de aquellos justicias que aceptan destinos para los suyos, á cambio de

ciertas connivencias con los que por ser hombres influyentes se creen en el caso, de disponer á su antojo de jueces y magistrados.

Hemos defendido á la magistratura, atacando á los que la agraviaron y por ellos sufrimos persecuciones por la justicia. Dispuestos estamos á sufrir las penalidades con tal de cumplir con nuestro deber. Ya sabemos que eso no tiene ningún mérito, como no lo tienen tampoco los edictos del señor Caplin y Fandiño, pero al hacer públicos nuestros propósitos por lo menos queremos decir, que el juez y nosotros, estamos dispuestos á seguir un camino recto, sin vacilaciones y sin dudas. En esta empresa, nadie nos hará variar de ruta. Eso que nosotros ofrecemos, lo ofrece también el nuevo juez. Nos alegramos de ello y que sea para mucho tiempo.

Hé aquí los edictos:

### EDICTOS

Don Francisco de Paula Caplin y Fandiño, Juez de primera Instancia é Instrucción de Almería.

HAGO SABER: Que á fin de evitar la viciosa y abusiva práctica de las recomendaciones, inútiles en todos los casos, pero que contribuyen á desprestigiar la Administración de Justicia y á introducir la desconfianza en el ánimo de los justiciables dando alientos al vergonzoso caciquismo que se padece en todas las regiones de España y considerando que tales recomendaciones constituyen una falta de respeto y consideración á la Autoridad á quien se dirigen, prevista y castigada en el orden criminal por el número 5.º del artículo 589 del Código Penal y en el orden gubernativo por los artículos 662 y 663 de la Ley Provisional sobre Organización del poder Judicial.

PREVENGO á todas las personas que más ó menos directamente tengan que relacionarse con este Juzgado se abstengan de un modo absoluto de hacerme toda clase de recomendaciones ó indicaciones, bajo apercibimiento que en otro caso procederé contra recomendantes y recomendados sin consideración personal alguna en la forma señalada en los artículos citados, pasando el tanto de culpa al Tribunal Municipal de esta ciudad, para la celebración del correspondiente juicio ó imponiendo en el acto á aquellos la multa máxima de 30 pesetas en cada caso.

Don Francisco de Paula Caplin y Fandiño, Juez de primera Instancia é Instrucción de Almería.

HAGO SABER: Que oíre gustosísimo y atenderé con la mayor atención cuantas quejas y reclamaciones puedan referirse á la Administración de Justicia, dentro de los límites y atribuciones de mi jurisdicción y competencia, recibiendo en el acto á cuantas personas deseen formular tales quejas y reclamaciones.

Dado en Almería á 8 de Septiembre de 1915.—El Juez de 1.ª Instancia, FRANCISCO DE P. CAPLIN.—El Secretario de gobierno, IGNACIO DEL PINO.

### Junta de Obras del Puerto de Almería

Orden del día para la sesión del 9 de Septiembre de 1915.

Acta de la anterior.

Proposición del vocal don Gregorio Muñoz que quedó sobre la mesa en la sesión anterior para que se interese del Exmo. Sr. Ministro de Fomento una visita de inspección á las obras y servicios de este puerto.

Proposición del mismo señor vocal que también quedó sobre la mesa

en la sesión anterior para que se voque una resolución de la presidencia de la Junta respecto á retención de haberes de algunos empleados por débitos del reparto vecinal á instancia de un agente ejecutivo del Ayuntamiento.

Oficio del señor Director Facultativo participando que ha presentado en el Juzgado de Instrucción de esta capital una querrela contra el Director del periódico «El Pueblo» en virtud de las denuncias que en él se han hecho sobre obras y servicios que están bajo su dirección.

Real orden mandando librar el tercer trimestre de la subvención del Estado para las obras de este puerto.

Varias comunicaciones acerca de lo actuado sobre la reparación y recepción de la draga «Almería».

Oficio del señor Director Facultativo participando que el día 2 del actual ha comenzado la draga á dragar en este puerto funcionando con regularidad y remitiendo copias de algunos partes diarios sobre el funcionamiento de dicho aparato.

Oficio del señor Gobernador civil participando que ha autorizado la instalación de varias casetas de madera en el Andén de Costa para la presente campaña vera.

Oficios del Ingeniero Jefe de Obras públicas remitiendo á informe varias instancias en las que se solicita establecer otras casetas en el Andén de Costa para la faena vera.

Oficio del señor Gobernador civil remitiendo á informe un proyecto de tranvía eléctrico de Almería y de la vega del río Andarax solicitado por don Gonzalo Figueroa.

Instancia del guarda-muelle Francisco Plaza participando que se encuentra enfermo hace algún tiempo y solicitando una licencia de un mes y que se le abone el sueldo correspondiente al mes de Agosto último.

Cuentas de gastos de la Secretaría y Dirección Facultativa por obras y servicios del mes de Agosto.

Estado de fondos de la Junta. Señalamiento de día para la sesión siguiente.

### REGISTRO CIVIL

#### NACIMIENTOS

Francisco Román Carmona, Juan César Sánchez, Francisco Sabio Martín y Emilia Martínez García.

#### DEFUNCIONES

Ana Tijeras Alonso, Juan Joya Torres y Amalia Alférez Barranco.

#### CASAMIENTOS

Ninguno.

### Cosas de Don Jesús

Al señor Sáez y Sobrino, que tiene la mar de gracia á veces, se le ha ocurrido un gran procedimiento para evitar las manifestaciones que se forman á la salida del «Arpón».

Ha encargado al Director y al Administrador de dicho periódico, que eviten esas manifestaciones para cuyo objeto les ha ofrecido la fuerza de la policía.

Esto es chusco de veras. Es decir, que en lo sucesivo los encargados de disolver las manifestaciones serán el Director y el administrador de «El Arpón». El señor Sáez Sobrino, se considera imponente para ello. ¡Aquí, jase farta un Inspector!

También se le ha ocurrido á don Jesús enviar la policía á las cercanías de EL PUEBLO y de «El Arpón». Entretanto, en la ciudad no hay vigilancia.

Por fin que algunos policías, sirven para algo; para cumplimentar las tonterías del Inspector.

Ese es el camino, señor Sáez Sobrino, para salir de aquí, como salió de Murcia.

# A YUNTAMIENTO

## RECURSO INTERPUESTO

El Administrador de Contribuciones de esta Delegación de Hacienda, comunica á la Alcaldía, haber resuelto el recurso interpuesto por don Juan Noguera López sobre la clase de cédula que le asignaba.

## Casa en malas condiciones

El Inspector municipal de Sanidad denuncia á la Alcaldía que en la casa número 54 de la calle Real, se aloja tan crecido número de personas que puede dar lugar á enfermedades infecciosas.

## Aumento de sueldo

D. Ramón Muley López, depositario de los fondos municipales solicita el aumento gradual de sueldo, según dispone el reglamento de las oficinas municipales.

## Comisión de Ornato

El Jueves se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de Ornato, para despachar varios asuntos pendientes de resolución.

## Análisis

El Alcalde ha ordenado el reconocimiento de análisis de las harinas y el pan de todas las tahonas de esta capital.

## Traslado de oficio

El Alcalde ha dado traslado al concesionario de las aguas, del oficio del Arquitecto sobre el estado de la fuente de la capital y que el concesionario arregle las bocas de riego.

# Movimiento de buques

## ENTRADOS

Vapor español, Cabo San Sebastián, procedente de Cartagena, con carga general, 11 pasajeros de tránsito y 12 para este puerto.

Vapor danés, Amine, procedente de Cete, en lastre.

Vapor español, Torre del Oro, procedente de Málaga, con carga general y 9 pasajeros.

## SALIDOS

Vapor español, Cabo San Sebastián, para Málaga, con carga general y 11 pasajeros de tránsito.

Vapor español, Torre del Oro, para Cartagena, con carga general.

# A nuestros suscriptores

Los suscriptores de la provincia se quejan de que no reciben nuestro periódico. Nosotros lo sentimos, pero no podemos remediarlo, porque no es culpa nuestra, sino de las autoridades que nos denuncian diariamente, y que recojen los periódicos que depositamos en la administración de correos para los suscriptores de la provincia.

Esperamos que las autoridades se cansarán de hacernos blanco de sus iras, por que francamente, no hay derecho á dejar sin nuestro periódico á los suscriptores de la provincia. Entre las cosas buenas que entran en los pueblos, EL PUEBLO es la principal y es una gran pena que se cierren las puertas á nuestra publicación, por el sistema de persecución que se sigue con nosotros.

# ¿Que medidas son esas?

Tenemos noticias de que por orden superior se ha dispuesto que sea borrada la inscripción que figuraba en cada uno de los bloques, en la que se hacía constar:

- 1.º El número de la línea para que se construyan los bloques.
  - 2.º La fecha de su construcción.
- Estos detalles, significan el historial de cada bloque, con lo cual queda dicho, que se ha borrado de una vez el historial, para evitar en lo posible toda comprobación.

Hecho esto, se han colocado al buen fin los bloques apesar de estar destinados para otros sitios. Es decir que los bloques destinados á la primera línea por ejemplo, se han colocado en la planicie que forma la rampa del varadero. Con esto parece que se ha querido quitar de en medio, los bloques más deficientes, para dificultar las pruebas.

Al dar cuenta al público de estos hechos, nosotros elevamos nuestra protesta al Juez especial señor Barros, pues con la tardanza en la resolución de las diligencias que hemos propuesto, se está dando lugar á que el señor Cervantes se prepare lo mejor posible.

Tomamos nota de todas estas cosas, para exigir en su día las responsabilidades debidas.

# Movimiento carcelario

## ENTRADOS

Ninguno,  
Salido  
Eduardo Ojeda Cara.  
Quedaban anoche reclusos 55 hombres y 5 mujeres.

# COMUNICADO

Sr. Director de EL PUEBLO  
Muy Sr. mfo: Ruego á usted se sirva insertar en las columnas de su periódico el siguiente comunicado.

Es el caso Sr. Director, que el Inspector de los servicios del muelle don Francisco Eraso Santapau, en vez de dedicarse al cumplimiento de su deber en la forma debida, se ha dedicado perjudicando á los intereses de los consignatarios, á quitarnos los trabajos que puede, y como creo que este Sr. para hacer esto, falta al cumplimiento de su deber, le dirijo el presente comunicado para que sepa como cumplen con su deber los empleados de las Obras del Puerto, dependientes del señor Cervantes.

Dándole las gracias por la inserción de estas líneas, se despide de usted este su affmo. y s. s. q. b. s. m.

José Trillo

# SECCION JUDICIAL

## SEÑALAMIENTO PARA HOY SECCION PRIMERA

Vista de un incidente de apelación por el delito de falsedad.

## Campaña uvera.

Ayer tarde zarpó de nuestro puerto el vapor San Fulgencio, después de haber cargado 4.492 barriles de uvas para el mercado de Londres.

# SUCESOS

## Una agresión

Ayer mañana cuando se dirigía á esta capital el cabrero Juan Alvarez Garcia, vecino de Viator, fué agredido por su convecino Luis Quintana que le hizo un disparo con una escopeta cargada de perdigones, produciéndole heridas en ambos brazos.

El herido fué curado en el Hospital provincial ingresando en la Sala de Santa Rosa, hasta su completa curación.

# INFORMACION

## Vacante de secretario

Por el alcalde de Carboneras ha sido enviado á este Gobierno Civil para darle publicidad en el Boletín Oficial un edicto anunciando que se halla vacante la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento admitiéndose solicitudes durante el plazo de treinta días.

## Relación de cantidades

En el Gobierno Civil se ha recibido una

relación de las cantidades recaudadas por los señores Comisarios de Diócesis durante el próximo pasado año de 1914.

Las cantidades recibidas ascienden á un total de 25,290,25 pesetas y se destinan á los Santos Lugares de Jerusalén.

## Detención de un reclamado

La guardia civil del puesto de Roquetas ha detenido en el pueblo de Felix al vecino del mismo Olallo Ibañez Faba, habiendo sido puesto á disposición del señor Presidente de la Audiencia de esta capital que lo tenía reclamado.

## Vendedores multados

Por expender sus mercancías faltas de peso fueron multados en el día de ayer los vendedores del mercado Luis García, José Gonzalez y Diego Ramirez.

## Otras multas

El alcalde ha multado en 5 pesetas por tener cerdos en su casa á los vecinos de esta capital don Francisco Martinez y doña Maria Durán.

## Plazas vacantes

Los alcaldes de Huecija, Turre, Cantoria, Beninar, Chercos y Ragol anuncian concurso para proveer una plaza en cada uno de los citados municipios de Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaría.

## Subasta

El juez de Instrucción de esta capital anuncia de nuevo por veinte días la pública subasta, de las minas embargadas á don José Luque Criado, para con su importe hacer pago de la deuda de 635 pesetas que debe á la Compagnie des Minerais.

## Delegado especial

La Delegación de Hacienda ha nombrado Delegado para conocer la situación de los Ayuntamientos de Laujar, Fondón y Beires con relación al impuesto de concursos de 1914 y 1915 el oficial 4.º de esta Administración de Contribuciones don Jesús Garcia Piqueras.

## Nombramientos

La Junta Municipal del Censo Electoral anuncia el nombramiento de Presidente y Suplente de la Sección 1.ª del distrito 2.º y presidente y suplente de la sección 2.ª del distrito 2.º

## Relación de expediente

La Jefatura de Minas de esta provincia anuncia la relación de expedientes mineros cancelados por diferentes causas.

## Juventud Ciudadana

Los socios que componen la Juventud pueden adquirir las insignias de la asociación viendo al administrador del «Arpón» señor Callejón.

## Pérdida

En el trayecto que hay entre el cortijo de Antonio Andújar y el huerto de Jaruga se ha extraviado una chota de cuatro meses, cornuda, mamellada y de pelo colorado.

La persona que halla encontrado dicha res puede presentarla en el establecimiento de Andrés Puga, situado en las Almadrillas, ó casa de su dueño Enrique Garcia habitante en el huerto de Jaruga donde se gratificará espléndidamente.

## Colegio de San Antonio

1.ª Enseñanza elemental y superior. Clase nocturna para adultos. Módica retribución.

Carretera de Cranada, 96.

## Lecciones á domicilio

Profesor de 1.ª enseñanza superior se ofrece para lecciones á domicilio. Honorarios muy módicos.

Informes en esta Redacción.

## Casa

Se alquila un piso bajo, nueva construcción, en la calle de Zaragoza, número 15.

## Biblioteca

Se vende un buen armario biblioteca con buenos autores de Jurisprudencia.

Darán razón, Záira 4.

## Ama de cría

Natalia Gonzalez de 16 años, con leche fresca se ofrece para casa de los padres.

Razón.—Calle de San Cristóbal.

## Traslado

El Agente de negocios don Antonio Bascañana Jiménez, ha trasladado su despacho á la calle de Alfáceros núm. 19.

## Venta

Se vende una casa de dos pisos con trece habitaciones situada en el pueblo de Alicún en la calle de la Plaza. Para informes Joaquín Garcia Martinez (Maestro barrilero), en Pechina.

## Férdida

A la persona que se le haya extraviado un llavero, puede recojerlo en la administración de este periódico, siempre que acredite ser su dueño.

## Anticipos

Se dan sobre barriles de buen fruto de uva castiza y legitima para todos los mercados ingleses, principalmente para Londres.

En el cuartel de José Maria Garcia Pascual Ibañez darán razón.

## Traspaso

Se traspasa un bonito establecimiento en la calle de Pescadores, 31.

Razón en la misma casa.

## COTIZACIONES DE HOY

Fin corriente	00'00
Fin próximo	00'00
Amortizable	00'00
Nuevo amortizable	91'40
Cédula hipotecaria al 5 %	102'00
Acciones del Banco	451'00
Tabacos	254'50
Franco	94'75
Libras esterlinas	25'57

# UN ARPONAZO

El Gobernador Sr. Tudela ha citado para hoy á las cinco de la tarde á la Junta de espectáculos.

Uno de los asuntos de que se tratará será la denuncia que hacia nuestro colega «El Arpón» en su último número, sobre las malas condiciones de seguridad que reúne el teatro Variedades.

## Movimientos sísmicos

Los aparatos de esta Estación Sismológica registran en el día de hoy un temblor de tierra lejano y muy extenso, cuyo principio ha sido á las 1 hora 32 minutos 45 segundos; el máximo de las oscilaciones pendulares fué á las 2 horas 10 minutos 18 segundos, con una amplitud de 43'6 una, durante el movimiento oscilatorio 3 horas 41 minutos 54 segundos.

Hora media civil (meridiano de Granwich)

Almería 7 Septiembre 1915

# MINERÍA

## RECURSO

En el negociado de minas de esta Gobierno civil, ha sido presentado por D. Aureliano Buendía Córdoba, un recurso de alzada contra el decreto del Gobernador civil del 31 de Julio último, anulando el registro titulado «Maria Luisa», núm. 33.259 del término municipal de Sorbas.

# SE VENDEN

muy baratas estantería y mostradores con tableros de caoba, y una cancela de cristales de dos hojas, de 3 metros de alto por 1.60 de ancho.

Informarán Regocijos 57, y Tiendas, 24, Fotografía.

# Enfermedades de ojos

DOCTOR VICENTE J. BLANES  
OCULISTA MUNICIPAL

Ex ayudante del Dr. Albitos

Individuo de la Sociedad

de Oculistas Hispano Americana.

Consulta de 8 a 12 y de 3 á 5

Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel La Perla,

# VAPORES FRUTEROS

## DE

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.



## PARA LIVERPOOL DIRECTO

El LEONORA de la Linea Serra llegará el día 9 del cte.

*Nota importante*—Estas Lineas disponen de muelles propios para poder hacer la descarga á la llegada de sus vapores,

\*\*\*

## PARA LONDRES

El SAN LEANDRO de la Compañía Cartagenera de Navegación, llegará el día 10 del corriente.

\*\*\*

## PARA AMSTERDAM

El vapor IRIS se encuentra en puerto á la carga.

El PLUTE llegará el 15.

\*\*\*

## PARA GLASGOW

El vapor LAUPAR llegará el día 9 del corriente.

\*\*\*

## PARA SANTOS MONTEVIDEO

## Y BUENOS AIRES

El magnífico y rápido vapor PAMPA llegará á este puerto el 22 de Septiembre y tomará barriles para los puertos antes indicados.

Hay que pedir cabida con anticipación.

*Otra*.—Todos nuestros vapores cargarán por órdenes.

Para más informes á sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S, en C.º

Boulevard del Principe, 75.

# DOCTOR BALBOA

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

TRAJANO, 4

# TOLDOS

Para establecimientos, se hacen con maquinaria especial, carretes de hierro, buenas lonas, también capotas para balcones y cascos para patios; todo á precios económicos.

CAETANO LEDESMA

# PANADERÍA

La acreditada panadería de Manuel Martínez, expende desde mañana pan bazo á 60 céntimos el kilo y medio cabal, elaborado con harinas superiores.

Pan bombón á 63 céntimos el kilo y medio, cabal.

9, PLAZA DE PAVÍA, 9.

# Gran Café Lion D'or

Sinó ha probano V. el vino de mesa que se vende en este café, no deje de probarlo en la seguridad que le agrada mucho más del que compre en otra parte.

Se sirve á domicilio.

Teléfono número 54.

# DOCTOR NOGUERAS

Especialista en Partos, Matriz, Cirugía general

Electroterapia

Consulta: de 1 á 4

BOULEVARD, 56,—ALMERÍA.

# Imprenta LA CIUDADANA

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**  
de Pinillos, Izquierdo y C.º—CADIZ  
Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas á dos máquinas y do-blehélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

**Príncipe de Asturias**

saldrá del puerto de Almería el día 19 de Agosto de 1915, á las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores es-

peciales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.  
AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.  
NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años á diez pagarán mediopasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla.

**Puerta de Purchena, 4 Almería.**

**Vapores correos franceses**

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIMES Á VAPEUR

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Formosa, Parana, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

**PAMPA**

saldrá del puerto de Almería el 22 de Septiembre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebots que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería.

**UBALDO ABAD**

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros y Espejos, Loza y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEÓN Tiendas, 6,

**H. INGLES**

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe, Teléfono 275.—ALMERÍA.

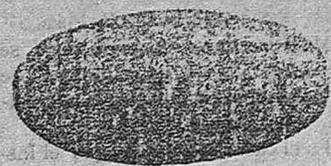
**El Mediterráneo**

La mejor marca de cerveza que se vende en Almería. Instalación moderna. Servicio esmerado.

PASEO DEL PRÍNCIPE

**Vapores para Orán**

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLI

De la línea Tintoré. Saldrá de Almería el jueves 9 de Septiembre haciendo escala en Aguilas y Cartagena llegando á Orán el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 8 de Septiembre á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 23 de Septiembre, se despachan en Almería por sus consignatarios Hijos de Ricardo Giménez Sociedad en C.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan 2 fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios **Hijo de Ricardo Giménez S. en C.** PASEO DEL PRÍNCIPE, 75.

**Dr. Eduardo Pérez Camacho**  
DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre y Espusos, y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo. De 2 á 4. CID, N.º 7.

**DOCTOR M. MARIN**  
Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades oftalmología de París y Americana. Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde. P. DE PURCHENA 3.

**GERVASIO LOSANA**

Gran establecimiento de Ultramarinos, Ricos quesos, mantecas, vinos y licores de todas clases. Embutidos selectos. PASEO DEL PRÍNCIPE 24.

**LIBRAS ESTERLINAS**

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S. en C. PRÍNCIPE 75.

**Torbio Alvarez**  
DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente y coronas de oro sobre raigones. P. DE NICOLÁS SALMERÓN N.º 1.

**Disponible**

**EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE VENDE**

**EN ALMERÍA**

y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

**SE ADMITEN ESQUELAS**

de defunción hasta las 5 de la mañana